



GOBIERNO DE CHILE
COMITÉ DE MINISTROS PARA LA REFORMA PREVISIONAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Comité de Ministros para la Reforma Previsional realiza primera sesión de trabajo

13 de julio de 2006

El Comité de Ministros para la Reforma Previsional realizó esta tarde su primera sesión de trabajo para analizar el Informe entregado por el Consejo Asesor a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el pasado jueves 6 de julio. De este modo se dio inicio al estudio de las 70 medidas consignadas en el Informe, con el objeto de preparar la propuesta legislativa que el Ejecutivo enviará al Congreso antes de fin de año.

A la reunión asistieron el Ministro del Trabajo y presidente del Comité, Osvaldo Andrade; el Ministro de Hacienda, Andrés Velasco; la Ministra de la Secretaría General de la Presidencia, Paulina Veloso; el Ministro de la Secretaría General de Gobierno, Ricardo Lagos Weber; la Ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Laura Albornoz, y el Director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, quien también actúa como secretario ejecutivo del Comité.

Durante el encuentro se estableció que el secretario ejecutivo será el encargado de coordinar el trabajo del equipo técnico. Este estará integrado por la Subsecretaria de Previsión Social, Lisette García; la Superintendente de AFP, Solange Bernstein; el coordinador de mercado de capitales del Ministerio de Hacienda, Alejandro Micco, y los equipos técnicos de la SEGPRES, SERNAM, SEGEGOB y DIPRES.

Asimismo se acordó que el Comité de Ministros sesionará semanalmente en el Ministerio de Hacienda, y que los miembros del equipo técnico se reunirán al menos dos veces por semana, a partir de la semana entrante. De esta manera, se establecieron tres fases de trabajo: i) el análisis de las propuestas del Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional ii) la definición del Proyecto del Ejecutivo y iii) la preparación de los anteproyectos de ley.